

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

ALCALDIA



DECRETO EXENTO N° 3.497 /
Retiro,
VISTOS: 24 OCT. 2013

1° El Decreto Exento N°3522 de fecha 13 de Diciembre de 2012, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2013.

2° Solicitud de Concejal Sra. Elena Maldonado V., Por Viaje a la Ciudad de Valparaíso, por retiro de especies para la Institución Consejo de Desarrollo Local Cultural y Social Copihue, donado por parte de la Institución "Tierra de Neruda" de Suiza.

3° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

DECRETO:

1° **REALÍCESE**, el traslado de Especies desde la Ciudad de Valparaíso, donado por parte de la Institución "Tierra de Neruda" de Suiza, para la Institución Consejo de Desarrollo Local Cultural y Social Copihue, para el día Sábado 26 de Octubre del 2013, desde la 06:00hrs. a las 24:00hrs en vehículo municipal camión Chevrolet Patente FBRV-62 por el Chofer Sr. Sr. **JULIO GONZALEZ IBAÑEZ**.

2° **PÓNGASE**, a disposición la suma de \$90.000.- (Noventa mil pesos), al Chofer Sr. Sr. **JULIO GONZALEZ IBAÑEZ**, por gasto de traslado de Especies, imputese al Ítem 11403.00.000.000.003 "Anticipos a rendir Cuentas (Otros)", Imputándose a las cuentas correspondientes del presupuesto Municipal, una vez Rendido.

3° **PÀGUESE**, viáticos y trabajo Extraordinario al Sr. **JULIO GONZALEZ IBAÑEZ**, funcionario Municipal, de acuerdo a la certificación de la Dirección de Obras Municipales, para realizar traslado de enseres en vehículo Municipal, imputese al Ítem 21.02.004.006.01 "Gestión Interna".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Interesado
- Archivo Alcaldía /
RLG/GBT/gsz.